

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1265/18

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 30 de abril de 2017, por infracción a la Ley de Seguridad Vial (carecer de seguro obligatorio) se procedió por la Policía Local, a la inmovilización y retirada de la vía pública de esta Ciudad (C/ San Pedro Bautista, 27), el vehículo marca FORD, modelo FIESTA, matrícula, 3368GCZ, quedando depositado en el depósito municipal en estacionamiento de camiones de C/ Río Torio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104 y siguientes del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre y, no habiendo mostrado su titular, DESARROLLOS EMPRESARIALES OMNIA, S.L., con C.I.F. B85987469, la intención de retirarlo (habiendo sido comunicada su retirada el día 1 de noviembre 2017), mediante este Edicto se comunica a los interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.

Ávila, 15 de mayo de 2018.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad,
Turismo y Patrimonio Histórico, *Héctor Palencia Rubio*.